

Aprueban diputados anteproyecto de ley presupuesto del Estado para el 2017



La Habana 27 DIC (GRANMA-RHC) Más allá de las limitaciones económicas que puedan caracterizar el próximo año, será una premisa fundamental el mantenimiento de los servicios sociales, según informó la diputada Lina Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios, al presentar el anteproyecto de Ley del presupuesto del Estado para el 2017.

Comentó que los ingresos se cumplen al 97%, aunque se mantiene la necesidad de perfeccionar las bases de su planificación y han superado lo previsto el impuesto sobre utilidades, por mayor eficiencia económica empresarial, el impuesto sobre los servicios, y el impuesto sobre ingresos personales. No obstante, se presentan incumplimientos en los ingresos externos que crearon tensiones financieras.

Por otra parte, destacó que la Central de Trabajadores de Cuba y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social desarrollaron la preparación de las empresas y de los trabajadores para garantizar la implementación del Impuesto sobre los Ingresos Personales y la Contribución Especial a la Seguridad Social en el sistema empresarial, iniciado en octubre.

La contribución a la seguridad social financió el 81 % de los gastos que requirió ejecutar, dijo, lo que permitirá enfrentar las actuales y futuras demandas del financiamiento derivadas de nuestra dinámica demográfica.

Refirió, además, que el presupuesto respaldó las demandas para los gastos de la recuperación del huracán Matthew y los subsidios a los damnificados. La medida se expresó en la Decisión del Gobierno Revolucionario de apoyar financieramente la reparación de viviendas, mediante el subsidio del 50% de los materiales de construcción, así como medidas dirigidas a la disminución de los precios de productos alimenticios y de aseo durante tres meses y otros beneficios fiscales.

No obstante, la ministra mencionó violaciones relacionadas con la falta de análisis de las ejecuciones de los presupuestos en los Consejos de Dirección, el incorrecto método de planificación, insuficientes análisis de los Estados Financieros, riesgos en la tesorería que limitan la detección oportuna de errores y propuestas de acciones que contribuyan a perfeccionar la gestión administrativa, como limitaciones que evidencian fallos en el control.

Los impactos del desempeño de la economía en el 2016, expresados en la disponibilidad de divisas para dar mayor cobertura a la producción material, bajos rendimientos agrícolas e industriales, insuficiencias y deficiencias de carácter organizativo, entre otras causas, reflejan en los resultados estimados para el próximo año, factores en los que ha incidido también la compleja situación económica internacional.

Más allá de esa realidad, las cifras estimadas a la fecha enmarcan el resultado del Presupuesto del año 2016, en los límites aprobados por la Ley.

Lina Pedraza puntualizó entonces que la elaboración del Presupuesto del Estado para el año 2017 ha demandado un dinámico proceso de consultas con los órganos, organismos y organizaciones superiores de Dirección Empresarial, y referente a los ingresos contiene la aplicación de nuevas medidas, como la reducción del Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo, para disminuir gastos en el sector empresarial y presupuestado, según lo previsto en la Ley del Sistema Tributario.

Asimismo, los gobiernos locales dispondrán del 50 % de los aportes por la Contribución Territorial para el Desarrollo Local, en adición a su presupuesto para financiar proyectos fuera del plan y los Consejos de la Administración Provincial podrán captar hasta el 10 % de los ingresos obtenidos por este tributo, en los municipios que determinen, para equilibrar recursos en otros que reciben menores ingresos por este concepto.

Mientras, las empresas estatales continuarán reteniendo hasta el 50 % de las utilidades después de impuestos, con el objetivo de disponer de fuentes financieras que respalden su desarrollo, la estimulación económica de sus trabajadores y otros destinos autorizados.

Otras medidas comprenden el reforzamiento de las acciones conjuntas con la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria para el enfrentamiento a los que incumplen el pago de multas y deudores de impuestos y se aplicarán medidas en la operatoria de varios tributos para hacerlas más expeditas, simplificar tareas en áreas económicas y reducir vulnerabilidades.

La titular de Finanzas y Precios manifestó que aún existen reservas en los potenciales ingresos a captar no identificados plenamente, por lo que se precisa incrementar las acciones para su determinación, al tiempo que llamó a propiciar desde los puestos de trabajo análisis sobre el cumplimiento de los ingresos.

Se proyecta un crecimiento del 11 % de los gastos totales e incrementan las inversiones en un 49%, lo que asegura la continuidad o inicio de importantes obras de infraestructura hidráulica, viales, de saneamiento, ferroviarias, viviendas, entre otras muchas.

“Se garantizan los servicios sociales, fundamentalmente en salud, asistencia social y educación, que representan el 51 % de los gastos corrientes de la actividad presupuestada; los que en general, son similares al estimado del presente año”, manifestó.

Crece los gastos por las prestaciones de la Seguridad Social debido al incremento de las pensiones por jubilación, se prevé el financiamiento de los planes destinados a lograr una mayor vitalidad y mejoramiento de los servicios que se prestan en hogares de ancianos y casas de abuelos, y se continuarán otorgando los subsidios para emprender acciones constructivas en viviendas.

Los Presupuestos Locales proyectan en conjunto un resultado positivo, al obtener un Superávit, aun cuando cuatro provincias planifican déficits, indicó.

Además, añadió que en el próximo año, las demandas presupuestarias respaldarán la continuidad del financiamiento de los gastos derivados de la recuperación de los daños ocasionados por el huracán Matthew en los territorios afectados.

Finalmente, informó que el Proyecto de Presupuesto muestra un resultado deficitario en el entorno de los 11 500 millones de pesos y del 12% del Producto Interno Bruto, pérdida que tiene un respaldo en el incremento de producciones e inversiones, y que se ha previsto cubrir mediante la emisión de Bonos Soberanos que adquiere el Sistema Bancario Nacional, junto a otros compromisos financieros a ejecutar en el año 2017.

Al concluir su intervención, el diputado Armando Manuel Utrera Caballero, vicepresidente de la comisión de Asuntos Económicos, dio lectura al Dictamen sobre el informe del Proyecto de Ley del Presupuesto 2017, de las comisiones de Asuntos Económicos y Asuntos Constitucionales y Jurídicos.

Entre otros elementos, subrayó que el proyecto que se presenta está compatibilizado con los niveles de actividad planteados en el Plan de la economía y garantiza la sostenibilidad de las políticas públicas que se aplican en la actualización del modelo económico. Se planifica a partir del incremento de la eficiencia empresarial, en el uso de los inventarios como fuentes del plan y su mayor control y gestión, expresó.

No obstante, aun cuando el proyecto materializa una evolución en la aplicación de los instrumentos y control de las finanzas públicas, se debe continuar trabajando en su perfeccionamiento y consolidación.

Dijo que los recursos presupuestarios asociados a la atención de los planteamientos de la población, requieren un monitoreo diferenciado, que vele por su ejecución e impacto.

Asimismo, ambas comisiones propusieron que el resultado de la gestión en la producción de alimentos de los organismos competentes sea informado a la Comisión de Asuntos Económicos, y que las comisiones permanentes del parlamento fiscalicen el cumplimiento de los compromisos para el 2017 de los órganos, organismos y entidades.

Además, entre otras acciones, recomendaron que el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera y los organismos participantes, revisen y adecuen los procedimientos establecidos para la tramitación efectiva de los procesos de inversión, en especial la inversión extranjera, y a su vez que el Ministerio de Comercio Interior conduzca un proceso de evaluación de la eficacia en la gestión de los inventarios. Los resultados de ambas acciones deberán ser informados a la comisión de Asuntos Económicos.

DESARROLLO ENERGÉTICO DEL PAÍS PARA CONSOLIDAR LA ECONOMÍA

Los parlamentarios debatieron, entre otros temas cruciales para el desarrollo económico y social del país, sobre la necesidad de controlar eficazmente el uso y destino de los portadores energéticos, así como de concretar los planes de inversión y desarrollo de las energías renovables.

Concerniente también al tema de los portadores energéticos, y en particular al desarrollo de las fuentes de energía renovables, el diputado Alfredo López Valdés enfatizó que será no solo necesario trabajar duro para concretar el Plan de la Economía para el 2017, sino priorizar la concreción y puesta en marcha, a partir de la existencia y conclusión de numerosos estudios, de proyectos para el desarrollo de la energía renovable en el país.

Ejemplificó por ejemplo que respecto a la producción de petróleo, ya se concluyó un estudio referente a la zona Habana-Matanzas para determinar las estructuras perspectivas, y corresponde ahora la exploración y perforación de la zona, con el propósito de permitir se detenga el decrecimiento. En este sentido, explicó, ya están funcionando dos pozos pero no es suficiente. Deben buscarse otras alternativas que no excluye la inversión extranjera, para lograr este propósito del Plan.

El diputado, también Ministro de Energía y Minas, precisó que el país ha comenzado además, referente a los recursos costa afuera, la adquisición de 25 000 kilómetros de sísmica marítima, la más grande en la historia del país y estratégica, si bien es un proyecto a largo plazo. No obstante los precios del petróleo han bajado, se espera suban, y eso nos permite, si se tiene la información, acelerar los trabajos costa afuera, dijo.

Sobre el tema de las energías renovables enfatizó que se debe concretar el trabajo previo, y al respecto explicó que se cuenta con alrededor de una decena de parques eólicos a ejecutarse hasta el año 2030. Resaltó el trabajo realizado respecto a la microlocalización en las provincias orientales, fundamentalmente en la zona norte, pero insistió que se deben concretar créditos y la ejecución con vistas a acelerar los trabajos de energía renovable, como medida para independizarnos de la importación de combustibles fósiles.

Cuba cuenta además –dijo- con 174 parques fotovoltaicos, unas 74 centrales de hidroenergía, y 19 bioeléctricas, estas últimas la principal fuente renovable en materia de energía en el país.

Pero, subrayó el diputado, es en el control de la energía, y en el ahorro que está uno de los principales desafíos para el próximo año, y para el desarrollo del país; y en intensificar el trabajo para continuar reduciendo la demanda en horario pico está una de las principales reservas.

En relación con el combustible, comentó que aunque se ha crecido la venta del mismo, aún es insuficiente y continúan detectándose irregularidades en su uso y destino, asociado a desvíos y robo, lo cual afecta por demás actividades principales de la economía.

Al respecto, el Presidente de la Asamblea Nacional Esteban Lazo, alertó que esta no es una tarea exclusiva del Ministerio de Energía y Minas, sino de toda la sociedad, donde juegan un papel sustancial los colectivos laborales, los delegados y presidentes de los consejos populares.

El diputado Julio César Estupiñán Rodríguez, del municipio de Mayarí, provincia de Holguín, señaló que entre las dificultades sobresale la falta de control administrativo a las tarjetas magnéticas, y puntualizó que este es un fenómeno frecuente en las actividades donde se concentran recursos como la construcción, el transporte y la agricultura.

En la provincia de Camagüey, sobresalió en el plenario, si bien se ha incrementado el nivel de ventas, es inconcebible que haya municipios que con frecuencia los mantengan en cero. Se llamó la atención sobre el hecho de que no se trata solamente de controlar el combustible superficialmente, sino que ello implica conocer los niveles de actividad, medir por ejemplo el gasto de los equipos agrícolas, el índice de consumo y cómo se revierte en la producción.

Las fiscalizaciones deben ser rigurosas y es una problemática que atañe a todos. El país, trascendió en el debate, realiza esfuerzos notables por no afectar al sector residencial.

La diputada Beatriz Jhonson Urrutia, de Santiago de Cuba, comentó la experiencia positiva de esta provincia en el control del combustible destinado al transporte público, a partir del trabajo conjunto con la Dirección de Inspección y Supervisión (DIS), y “aunque aún estamos distantes de lo que el país necesita, sí estamos en mejores condiciones de enfrentar al sector privado, cuyo consumo abarca el 40 % de la transportación de pasajeros en Santiago. Nos corresponde como estructura administrativa exigir”.

La diputada Milagro de la Caridad Pérez Caballero, de Ciego de Ávila, hizo referencia a las premisas que debemos incorporar a la labor diaria, como no gastar más de lo que se ingresa, el ahorro de recursos, el cumplimiento de los planes en unidades físicas, el uso racional del presupuesto, y trabajar con marcada intensidad en cada una de las prioridades expuestas. De igual forma, llamó a enfrentar el robo, un combate al que debemos sumarnos todos.

Estaban Lazo Hernández, presidente del parlamento cubano, expresó que debe identificarse en cada uno de los lugares la causa de los problemas, y tiene que haber una lucha contra estos fenómenos de todos los revolucionarios. Hay que ir a lo particular, a cada uno de los lugares y los responsables tienen que responder por sus tareas y si no lo hacen adoptar medidas severas.

Además, hizo un llamado a interiorizar el concepto de Revolución, que contiene tantos aspectos de la vida económica, política y social, y expresarlo en la forma de actuar todos los días, en la exigencia, control y combatividad de todos los revolucionarios.

El parlamentario Alsima Peña, de Las Tunas, puso como ejemplo las experiencias en el uso racional del combustible en la provincia, por las que hoy se muestran resultados diferentes, y llamó a utilizar la generación eléctrica en los centrales azucareros que contribuyan al ahorro de combustible.

Por su parte Orlando Celso, diputado por Florida y presidente del grupo empresarial Azcuba, informó un crecimiento del 37 % con respecto al año pasado y llamó la atención sobre la necesidad estratégica de disminuir los gastos. Hemos disminuido la mayoría de los índices de consumo de combustible porque hemos adoptado un grupo de medidas de control, manifestó.

En tanto, instó a lograr que los colectivos de trabajo vean reflejada la disminución del gasto y la eficiencia en su salario, y dijo que este año, tomando en consideración el rendimiento industrial, “podremos hacer una buena zafra y cumplir objetivamente con el plan previsto”.

Por su parte, el diputado Agustín Lage, diputado por el municipio de Yaguajay, se refirió a la sentencia de Fidel de la importancia de la ciencia en el desarrollo de la economía, para subrayar la ausencia de los gastos de la ciencia y la técnica en los gastos corrientes de la actividad presupuestada, cuestión que siempre había estado presente en los planes anuales de la economía.

Al respecto, la ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Elba Rosa Hernández, señaló que es analizado este tema de conjunto con el Ministerio de Finanzas y Precios.

Mirtha Millán, diputada por el municipio Isla de la Juventud, hizo hincapié en que a pesar de las limitaciones financieras, se mantienen los servicios sociales a la población.

En la sesión plenaria, además, fue electa como miembro del Consejo de Estado con 564 votos, el 100 % de las boletas válidas, la diputada Sucelys Morfa González, actual primera secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas.

TOMADO DE GRANMA



Radio Habana Cuba